

PLIEGO DE ABSOLUCIÓN DE CONSULTAS Y OBSERVACIONES

Entidad convocante : MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE OCONGATE

Nomenclatura : AS-SM-2-2025-MDO-Q-1

Nro. de convocatoria : 1

Objeto de contratación : Bien

Descripción del objeto : ADQUISICION DE POSTES DE ANGULO ESTRUCTURAL DE ACERO ASTM A36 $\varnothing 1\frac{1}{2} \times 1\frac{1}{2} \times 3/16$; PARA EL PROYECTO "MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS DE APOYO AL DESARROLLO PRODUCTIVO EN EL PROCESO DE PRODUCCION, TRANSFORMACION Y COMERCIALIZACION DE FIBRA, PIEL Y CARNE DE ALPACAS EN LAS COMUNIDADES CAMPESINAS DEL DISTRITO

Ruc/código :	10436946282	Fecha de envío :	26/02/2025
Nombre o Razón social :	ORTIZ ARIAS VICTOR RAUL	Hora de envío :	15:28:40

Observación: Nro. 1

Consulta/Observación:

EL AREA USUARIA SOLICITA QUE LOS BIENES SERAN ENTREGADOS EN EL PLAZO DE 10 DIAS CALENDARIOS, SABIENDO QUE ES UNA CONSIDERABLE CANTIDAD DE TUBOS, LOS MISMOS QUE SERAN ACONDICIONADOS SEGUN LO REQUERIDO EN LAS BASES, EL PLAZO DE ENTREGA NO GUARDA CONGRUENCIA CON EL TRABAJO QUE SE REALIZARA, POR LO QUE SOLICITO AL AREA USUARIA CAMBIAR A LO SIGUIENTE:
PLAZO DE ENTREGA DE LOS BIENES 25 DIAS CALENDARIOS.

Acápite de las bases : Sección: Especifico **Numeral:** 1.9 **Literal:** . **Página:** 15

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

Se acoge a la observación parcialmente.

con motivos de absolver la observación, es necesario comunicar al participante que el objeto de contratación es la adquisición de bienes, como la prestación que influye en mayor porcentaje en el valor económico de toda la contratación, por tanto; viendo la naturaleza de la contratación como lo planteó el área usuaria en su requerimiento, pero sin embargo su observación guarda relación con los mismos, el comite de seleccion, con opinion favorable del área usuaria decide en aras de fomentar la mayor participación de proveedores aceptar parcialmente el plazo ofrecido por el participante, los cuales serán distribuidos de la siguiente manera:

ENTREGA DEL BIEN: 15 DIAS CALENDARIO SEGUN EL ESTUDIO DE MERCADO REALIZADO.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

Con motivo de la integracion de las bases se modificara a 15 dias calendarios como plazo de entrega.

Entidad convocante : MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE OCONGATE

Nomenclatura : AS-SM-2-2025-MDO-Q-1

Nro. de convocatoria : 1

Objeto de contratación : Bien

Descripción del objeto : ADQUISICION DE POSTES DE ANGULO ESTRUCTURAL DE ACERO ASTM A36 $\varnothing 1\frac{1}{2} \times 1\frac{1}{2} \times 3/16$ PARA EL PROYECTO "MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS DE APOYO AL DESARROLLO PRODUCTIVO EN EL PROCESO DE PRODUCCION, TRANSFORMACION Y COMERCIALIZACION DE FIBRA, PIEL Y CARNE DE ALPACAS EN LAS COMUNIDADES CAMPESINAS DEL DISTRITO

Ruc/código : 10436946282

Fecha de envío : 26/02/2025

Nombre o Razón social : ORTIZ ARIAS VICTOR RAUL

Hora de envío : 15:28:40

Observación: Nro. 2

Consulta/Observación:

EN LOS TERMINOS DE REFERENCIA EN EL NUMERAL 4.4 CAPACIDAD TECNICA PROFESIONAL, DE LA PAGINA 2, SOLICITAN UN (01) ING. MECANICO, Y/O ING. CIVIL Y/O ING. METALURGICO, CON EXPERIENCIA MINIMA EN ESTRUCTURAS METALICAS, CON CURSO DE CAPACITACION Y/O DIPLOMADO EN INGENIERIA DE ESTRUCTURAS METALICAS INDUSTRIALES DE 180 HORAS LECTIVAS, DEBERA PRESENTAR CARTA DE COMPROMISO DE PARTICIPACION FIRMADO POR EL ING. RESPONSABLE DEL SERVICIO Y CON GRADO DE PARTICIPACION EN LA FABRICACION DEL BIEN DEL 75%.

ESTAS EXIGENCIAS SON INNECESARIAS Y SE PRESUME QUE SE ESTARIA QUERIENDO DIRECCIONAR A DETERMINADO POSTOR, SE LE RECUERDA AL AREA USUARIA QUE LOS BIENES SOLICITADOS ES EXCLUSIVAMENTE PARA TRABAJOS DE SOLDADURA EN LOS POSTES DE ANGULO ESTRUCTURAL DE ACERO, DONDE NO ES NECESARIO LA PARTICIPACION CON EL 75% DE UN PROFESIONAL INGENIERO, ADEMAS LOS POSTES DE ANGULO ESTRUCTURAL NO SON CONSIDERADOS COMO ESTRUCTURA METALICA, ASIMISMO, SE LE RECUERDA QUE EN LAS BASES ESTANDARES DEL OSCE PARA LA ADQUISICION DE BIENES, SE CONSIDERA PARA EL PERSONAL CLAVE, SOLO EXPERIENCIA DEL PERSONAL CLAVE.

SOLICITO AL AREA USUARIA Y AL COMITÉ DE SELECCIÓN, QUE EXCLUYA ESTOS REQUISITOS INECESARIOS TODA VEZ QUE SE ESTARIA VULNERANDO LA NORMATIVA EN CONTRATACIONES Y LOS PRINCIPIOS DE LIBRE CONCURRENCIA, IGUALDAD DE TRATO Y TRANSPARENCIA. DE HACER CASO OMISO A LO SOLICITADO NOS RESERVAMOS EL DERECHO DE DENUNCIAR ESTAS IRREGULARIDADES A LAS INSTANCIAS SUPERIORES (OSCE Y CONTRALORIA).

Acápite de las bases : Sección: Especifico **Numeral:** 4.4 **Literal:** . **Página:** 2

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

ART. 2º LCE

Análisis respecto de la consulta u observación:

Se acoge parcialmente; con relación a la observación, es necesario reiterar el artículo 16 de la Ley y el artículo 29 del Reglamento establecen que, en el caso de bienes, las Especificaciones Técnicas que integra el REQUERIMIENTO, contiene la descripción objetiva y precisa de las características y/o requisitos funcionales relevantes para cumplir la finalidad pública de la contratación y las condiciones en las que debe ejecutarse la contratación.

En ese orden de ideas, se tiene la Opinión N.º 002-2020/DTN, que indica el área usuaria es la dependencia que cuenta con los conocimientos técnicos necesarios para definir las características técnicas de los bienes, servicios y obras que se habrán de contratar.

Sobre el particular, cabe señalar que, el Organismo Supervisor ha señalado en varias opiniones que la \varnothing experiencia \varnothing es la destreza adquirida por la reiteración de determinada conducta en el tiempo; es decir, por la habitual transacción del bien, servicio u obra que constituye el giro del negocio del proveedor en el mercado. se puede utilizar como requisito de calificación la experiencia del personal clave según las bases estándar establecidas por el Organismos Supervisor de las Contrataciones del Estado. Bajo los argumentos absueltos este Comité de selección decide respecto al personal clave en cuanto al grado de instrucción del personal clave y capacitación dichos requisitos serán suprimidos, respecto a la experiencia del personal clave se mantendrá.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

con motivo de la integración de bases quedara de la siguiente manera: UN RESPONSABLE (con 02 años de experiencia mínima como residente y/o responsable en la construcción de estructuras metálicas y/o montaje de estructuras metálicas en obras y/o servicios de estructuras metálicas y/o postes de acero)

Entidad convocante : MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE OCONGATE

Nomenclatura : AS-SM-2-2025-MDO-Q-1

Nro. de convocatoria : 1

Objeto de contratación : Bien

Descripción del objeto : ADQUISICION DE POSTES DE ANGULO ESTRUCTURAL DE ACERO ASTM A36 $\frac{1}{2}$ X $1\frac{1}{2}$ X $\frac{3}{16}$ PARA EL PROYECTO "MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS DE APOYO AL DESARROLLO PRODUCTIVO EN EL PROCESO DE PRODUCCION, TRANSFORMACION Y COMERCIALIZACION DE FIBRA, PIEL Y CARNE DE ALPACAS EN LAS COMUNIDADES CAMPESINAS DEL DISTRITO

Ruc/código : 10436946282

Fecha de envío : 26/02/2025

Nombre o Razón social : ORTIZ ARIAS VICTOR RAUL

Hora de envío : 15:28:40

Observación: Nro. 3

Consulta/Observación:

EN LOS TERMINOS DE REFERENCIA EN EL NUMERAL 4.4 CAPACIDAD TECNICA PROFESIONAL, DE LA PAGINA 3, SOLICITAN RESPONSABLE DE SEGURIDAD, UN (01) ING. CIVIL Y/O ING. INDUSTRIAL Y/O ING. AGRO INDUSTRIAL Y/O ING. AMBIENTAL, CON EXPERIENCIA MINIMA COMO SUPERVISOR DE SEGURIDAD SSOMA EN ESTRUCTURAS METALICAS, CON DIPLOMADO EN SSOMA DE SEGURIDAD SALUD OCUPACIONAL Y MEDIO AMBIENTE DE 200 HORAS LECTIVAS, SE DEBERA PRESENTAR CARTA DE COMPROMISO DE PARTICIPACION FIRMADO POR EL INGENIERO Y CON GRADO DE PARTICIPACION EN LA FABRICACION DEL BIEN DEL 100%. ESTAS EXIGENCIAS SON INNECESARIAS Y SE PRESUME QUE SE ESTARIA QUERIENDO DIRECCIONAR A DETERMINADO POSTOR, SE LE RECUERDA AL AREA USUARIA QUE LOS BIENES SOLICITADOS ES EXCLUSIVAMENTE PARA TRABAJOS DE SOLDADURA EN LOS POSTES DE ANGULO ESTRUCTURAL DE ACERO, DONDE NO ES NECESARIO LA PARTICIPACION CON EL 100% DE UN PROFESIONAL INGENIERO, ADEMAS LOS POSTES DE ANGULO ESTRUCTURAL NO SON CONSIDERADOS COMO ESTRUCTURA METALICA, ASIMISMO, SE LE RECUERDA QUE EN LAS BASES ESTANDARES DEL OSCE PARA LA ADQUISICION DE BIENES, SE CONSIDERA PARA EL PERSONAL CLAVE, SOLO EXPERIENCIA DEL PERSONAL CLAVE. SOLICITO AL AREA USUARIA Y AL COMITÉ DE SELECCIÓN, QUE EXCLUYA ESTOS REQUISITOS INECESARIOS TODA VEZ QUE SE ESTARIA VULNERANDO LA NORMATIVA EN CONTRATACIONES Y LOS PRINCIPIOS DE LIBRE CONCURRENCIA, IGUALDAD DE TRATO Y TRANSPARENCIA. DE HACER CASO OMISO A LO SOLICITADO NOS RESERVAMOS EL DERECHO DE DENUNCIAR ESTAS IRREGULARIDADES A LAS INSTANCIAS SUPERIORES (OSCE Y CONTRALORIA).

Acápito de las bases : Sección: Especifico

Numeral: 4.4

Literal: .

Página: 3

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

ART 2º LCE

Análisis respecto de la consulta u observación:

Se acoge ; se suprímira al personal clave solicitado como responsable de seguridad.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

con motivo de la integracion de bases se suprímira el responsable de seguridad.

Entidad convocante : MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE OCONGATE
Nomenclatura : AS-SM-2-2025-MDO-Q-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Bien
Descripción del objeto : ADQUISICION DE POSTES DE ANGULO ESTRUCTURAL DE ACERO ASTM A36 ¿1½ X 1½ X 3/16¿ PARA EL PROYECTO "MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS DE APOYO AL DESARROLLO PRODUCTIVO EN EL PROCESO DE PRODUCCION, TRANSFORMACION Y COMERCIALIZACION DE FIBRA, PIEL Y CARNE DE ALPACAS EN LAS COMUNIDADES CAMPESINAS DEL DISTRITO

Ruc/código :	20612054747	Fecha de envío :	27/02/2025
Nombre o Razón social :	CORPORACION JCS INGENIERIA Y CONSTRUCCION SOCIEDAD ANONIMA CERRADA	Hora de envío :	22:07:17

Observación: Nro. 4

Consulta/Observación:

ESTIMADO COMITÉ DE SELECCIÓN. SE SOLICITA QUE SE HAGA UN MAYOR DETALLE DE LOS "POSTES DE ANGULO", YA QUE EN LA DOCUMENTACION NO SE PRECISA A QUE DISTANCIA Y QUE LONGITUD DEBERAN TENER LOS ¿AGARRES DE ACERO¿

Acápites de las bases : Sección: Especifico **Numeral:** 3 **Literal:** 4 **Página:** 21

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

con motivo de la integracion de bases se suprimira el responsable de seguridad.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

Con motivo de la integracion se volvera a registrar.

Entidad convocante : MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE OCONGATE

Nomenclatura : AS-SM-2-2025-MDO-Q-1

Nro. de convocatoria : 1

Objeto de contratación : Bien

Descripción del objeto : ADQUISICION DE POSTES DE ANGULO ESTRUCTURAL DE ACERO ASTM A36 ¿1½ X 1½ X 3/16¿ PARA EL PROYECTO "MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS DE APOYO AL DESARROLLO PRODUCTIVO EN EL PROCESO DE PRODUCCION, TRANSFORMACION Y COMERCIALIZACION DE FIBRA, PIEL Y CARNE DE ALPACAS EN LAS COMUNIDADES CAMPESINAS DEL DISTRITO

Ruc/código : 20612054747

Fecha de envío : 27/02/2025

Nombre o Razón social : CORPORACION JCS INGENIERIA Y CONSTRUCCION
SOCIEDAD ANONIMA CERRADA

Hora de envío : 22:07:17

Consulta: Nro. 5

Consulta/Observación:

ESTIMADO COMITÉ DE SELECCIÓN, SE SOLICITA QUE SE PRECISE LA EXPERIENCIA DEL ¿RESPONSABLE DE LA FABRICACION DE POSTE DE ACERO¿ Y POR LA NATURALEZA DE ESTA ADQUISICION SE SOLICITA REDUCIR LOS CURSOS DE CAPACITACION A UNICAMENTE ¿ESTRUCTURAS METALICAS INDUSTRIALES¿ Y/O CURSOS DE ESTRUCTURAS METALICAS EN GENERAL CON EL MISMO NUMERO DE HORAS SOLICITADOS EN LAS BASES.

RESPECTO A LOS ¿TECNICOS EN CONTRUCCIONES METALICAS Y/O MECANICA DE PRODUCCION¿ SE SOLICITA SE AMPLIE LAS CARRERAS TECNICA COMO SOLDADURA UNIVERSAL O TECNICO EN SOLDADURA O SIMILARES, ASIMISMO RESPECTO A LA HOMOLOGACION SE SOLICITA QUE TAMBIEN SE CONSIDERE HOMOLOGACIONES SUPERIORES A 3G.

Acápite de las bases : Sección: Especifico

Numeral: 3

Literal: 4.4

Página: 22

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

Se aclara que se tiene la Opinión N.º 002-2020/DTN, que indica el área usuaria es la dependencia que cuenta con los conocimientos técnicos necesarios para definir las características técnicas de los bienes, servicios y obras que se habrán de contratar.

Señalamos por la cantidad requerida y por el servicio de soldadura que se requiere para los postes requeridos es que se solicito los tecnicos y la homologacion

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

no se modifica en las bases integradas